1314

Papablica Arguntica

Ministerio de Educación

lucarrida e Islae dei Arianzico

USHUAIA, 1 6 JUN 2014

VISTO la Resolución M. ED. Nº 1038/2014, la Nota Nº 12912/14 presentada por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial Nº 1038/14 se aprobó el Cronograma para la Inscripción, Merituación y Publicación del Listado de Aspirantes para Interintaros y Suplencias de Espacios Curriculares, Asignaturas y/o Cargos de 1º Año del Nivel Secundario, 2º Año y 3º Año del Nivel Secundario, Polimodal, Trayectos Artísticos Profesionales (T.A.P.) y Centros Educativos de Nivel Secundario (C.E.N.S.) para el Ciclo Escolar 2015, de acuerdo al detalle obrante en su Anexo I.

Que asimismo aprueba el Instructivo, Grilla de Merituación, Ficha de Inscripción, Grilla de Códigos de Cargos y/o Espacios Curriculares, Códigos de Exclusión y el Instructivo para Pre-Inscripción Online, para la Inscripción de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2015, que figuran como sus Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII, respectivamente.

Que por Nota Nº 12912/14, la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria adjunta Dictamen Nº 043/2014.

Que en el Dictamen N° 043/2014 se advierte la necesidad de rectificar el Punto 5) "ESPACIOS CURRICULARES DE C.E.N.S. - FICHA "C"" del Anexo V "GRILLA DE CÓDIGOS (LOCALIDAD Y NÚMERO) DE CARGOS Y/O ESPACIOS CURRICULARES DE 1° AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO, 2° AÑO Y 3° AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO, POLIMODAL, TRAYECTOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES (TAP) Y CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO (CENS) PARA EL CICLO ESCOLAR 2015" de la Resolución de referencia, por advertirse la comisión de un error material en el Espacio Curricular Expresión Oral y Escrita correspondiente al código 127.

Que en la Nota Nº 12912/14, Letra: J.C. y D. de E.S. - Ush., se solicita el reemplazo de la Ficha C del Anexo IV de la Resolución M. ED. Nº 1038/2014, debido a un error material en el archivo digital de la misma.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de proceder a su saneamiento.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir la Ficha C del Anexo IV de la Resolución M. ED. Nº 1038/2014, de

///...2.-



Ancarrida e Tslac del Arlàntico Sur República Argentina Ministerio de Educación

...///2.-

acuerdo a la Ficha C que obra como Anexo I de la presente; en virtud de los conceptos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir la Página 3 del Anexo V de la Resolución M. ED. Nº 1038/2014, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

<u>/2014</u>.-

G.T.F. H. NZ-Α.

Ministra de Educación

- 1840. Le ovincia do Tierra del - Fuego Antárida e Telas del Atlântico Sur Papáblica Arguntina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

1314

C

(Reverso)

	FICHA DE INSCRIPCIÓN CICLO ESCOLAR 2015	(MCAG120
PELLIDO Y NOMBRES:	D.N.I.	

Punto 4) II) Espacios Curriculares 4º Año E.S.O. (Anexo I, Resolución M.ED. Nº 0546/14)

Consignar hasta un máximo de 5 (cinco) cargos en todo el ámbito de la provincia. Excedido dicho número, será excluido de la totalidad de la inscripción en el Punto 4) II) Espacios Curriculares de 4º E.S.O.

1	CÓDIGO			USO EXCLUSIVO J.C.yD. Ed.Sec.
	LOCALIDAD	NÚMERO	ESPACIO CURRICULAR	(NO ESCRIBIR)
1				
2	,			
3				
4				
5				

Punto 5) Espacios Curriculares de C.E.N.S.

Consignar hasta un máximo de 5 (cinco) cargos en todo el ámbito de la provincia.

Excedido dicho número, será excluido de la totalidad de la inscripción en el Punto 5) Espacios Curriculares C.E.N.S.

CÓDIGO

ESPACIO CURPICIDAD

USO EXCLUSIVO J.C.yD. Ed.Sec

CODI	<u></u>	DAN . 010 01111111111111111111111111111111	USO EXCLUSIVO J.C.yD. Ed.Sec.
LOCALIDAD	NÚMERO	ESPACIO CURRICULAR	(NO ESCRIBIR)
_			
		LOCALIDAD NÚMERO	FSPACIO CURRICIII AR

Punto 6) Cargos de C.E.N.S.

Consignar hasta un máximo de 2 (dos) cargos.

Excedido dicho número, será excluido de la totalidad de la inscripción en el Punto 6) Cargos de C.E.N.S.

	CÓDI	GO		USO EXCLUSIVO J.C.vD. Ed.Sec.
L	LOCALIDAD	NÚMERO	CARGO	(NO ESCRIBIR)
1				
2				ų.

Punto 7) Espacios Curriculares T.A.P.

Consignar hasta un máximo de 8 (ocho) espacios curriculares en todo el ámbito de la provincia.

Excedido dicho número, será excluido de la totalidad de la inscrinción en el Punto 7) Espacios Curriculares T. A.P.

	CÓDIGO			
i	LOCALIDAD	NÚMERO	ESPACIO CURRICULAR	USO EXCLUSIVO J.C.yD. Ed.Sec. (NO ESCRIBIR)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Punto 8) Cargos de T.A.P.

Consignar hasta un máximo de 2 (dos) cargos. Excedido dicho número, será excluido de la totalidad de la inscripción en el Punto 8) Cargos de T.A.P.

_	mscripcion en el rumo of Cargos de 1.A.r.						
	CÓDI	GO	•	USO EXCLUSIVO J.C.yb. Ed.Sec.			
L	LOCALIDAD	NÚMERO	CARGO	(NO ESCRIBIR)			
1							
2							

G.T.F.	
H. NR	
R.	
A.	•

D=			
H=	 	 	
S=	 	 	

Ministra de Educación

FIRMA Y ACLARACION DEL INTERESADO

"Las Islas Malvinas Conrains y Sandwigh del Surson y route decontinue"

Antarida e Islandel Atlanter Su República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. Nº

<u>PUNTO 5)</u> ESPACIOS CURRICULARES DE C.E.N.S. – FICHA "C" (Reverso)

cántas			
CÓDIGO			ESPACIO CURRICULAR
R	U	T	
	100-		ADMINISTRACIÓN DE
			COOPERATIVAS
101	101	101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
	102		ADMINISTRACIÓN DE
			MUTUALIDADES
	103		ADMINISTRACIÓN DE OBRAS
104	<u> </u>	-0.1	SOCIALES
104	104	104	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
105	105	105	ADUANAS
107	106	107	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA
107	107	107	BIOLOGÍA
	109		BIOLOGÍA MARINA
110		110	BOTÁNICA
110	110	110	COMERCIALIZACIÓN
112		112	COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO
112	112	112	COMUNICACIÓN Y MEDIOS
114	113	114	CONMUTACIÓN
114	114	114	DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
115	115	115	DERECHO PÚBLICO
	116.		DIBUJO Y ELEMENTOS DE MÁQUINA
118	117	110	ECOLOGÍA MARÍTIMA Y TERRESTRE
119	118	118	ECONOMÍA POLÍTICA
119	119	119	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
			ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO
	121		ELECTROMECÁNICA
	123		ELECTRÓNICA
124	124		ELECTROTECNIA EPIDEMIOLOGÍA
125	124		ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES
123			ESTATICA Y RESISTENCIA DE
	126		MATERIALES
127	127	127	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
128	128	128	EXPRESIÓN VISUAL Y GRÁFICA
129	129	129	FILOSOFÍA – PSICOLOGÍA
130	130	130	FÍSICA
131	131	131	FORMACIÓN CÍVICA
	132		FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN
133			GEOGRAFÍA ARGENTINA
			GEOGRAFÍA FÍSICA Y
	134		CLIMATOLOGÍA
135			GEOLOGÍA
136			GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO
	137		HIGIENE INDUSTRIAL I – II
	138		HISTORIA DE LA CULTURA
139	139	139	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
140	140	140	INGLÉS
	141		INSTALACIONES ELÉCTRICAS
	142		INTROD. A LA ACCIÓN SOCIAL
	143		INTROD. A LA PLANTA EXTERNA

CÓDIGO		_	
R	U	T	ESPACIO CURRICULAR
144	144	144	INTROD. AL EST. DE LA CULT. Y LA SOC.
146	146	146	LENGUA Y LITERATURA
147	147	147	LITERATURA
	148		MÁQUINAS ELÉCTRICAS
149	149	149	MATEMÁTICA
150	150	150	MATEMÁTICA FINANCIERA
	151		MECÁNICA E HIDRÁULICA
152	152		MEDICINA LABORAL
	153		METALURGIA Y TÉCNICA MECÁNICA
154	154		NUTRICIÓN
155			PERFORACIÓN I – II – III
156	156		PRIMEROS AUXILIOS
	157		PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA
158			PRODUCCIÓN
	159		PSICOLOGÍA GENERAL
160	160		PUERICULTURA
161			QUÍMICA
	162		QUÍMICA BIOLÓGICA
163	163	163	QUÍMICA INORGÁNICA
164	164	164	OUÍMICA ORGÁNICA
	165		PROBLEMÁTICA CONTEMPORANEA
166			RECURSOS NATURALES I II III
167	167	167	RELACIONES DEL PERSONAL
168	168	168	RELACIONES INTERPERSONALES
169	169	169	RELACIONES PÚBLICAS
170	170	107	SALUD PÚBLICA
171	171		SANEAMIENTO AMBIENTAL
172	172		SEGURIDAD I - II - III
173	173	173	SEGUROS
	174		TALLER INV. SOCIOCULTURAL PLANIF, Y EJEC. SOCIAL
175	175	175	TÉCNICA CONTABLE Y FINANZAS PÚBL.
176	176	176	TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE
177	177	177	TÉCNICAS BANCARIAS E IMPOSITIVAS
178	178	178	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
	179		TÉCNICAS DE LABORATORIO
	180		TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL
	181		TÉCNICAS DIGITALES
	182		TELEFONÍA BÁSICA
183	183	183	TEORÍA Y TÉC. DE LA ORGANIZACIÓN
	184		TERMODINÁMICA Y MÁQ. TÉRMICAS
	185		TRANSMISIÓN
	186		ZOOLOGÍA
	187		DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
		_	

PUNTO 6) CARGOS DE C.E.N.S. - FICHA "C" (Reverso)

_	CÓDIG	0	CARCO
R	U	T	CARGO
200	200	200	A.T.T.P. INFORMÁTICA
201	201	201	JEFE DE LABORATORIO
202	202	202	BIBLIOTECARIO
203	203	203	PRECEPTOR/A

G.T.F. R.

Ministra de Educación ...